

MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO

- 1.- Ante una llamada de secuestro, conserve la calma; a efecto de corroborar la veracidad de la llamada.
- 2.- Elabore una ficha de identificación del personal doméstico que labora para usted; e instrúyales que no den información sobre la familia.
- 3.- Procure informar a su familia sobre las actividades que realizará durante el día.
- 4.- Evite publicar información personal vía internet, periódico.
- 5.- Procure abordar "radiotaxi" para mayor seguridad.
- 6.- Cuando viaje en vehículo particular mantenga puertas con seguro y cristales cerrados o a la mitad.
- 7.- Elabore nuevas rutas en sus recorridos cotidianos.
- 8.- Establezca con sus familiares un código secreto, con el fin de comprobar su identidad en caso de recibir una llamada de secuestro.
- 9.- Guarde los números telefónicos de sus familiares con seudónimos o nombre propio, evitando poner mamá, papá o fotos.
- 10.- Manténgase atento a lo extraño que suceda a su alrededor (un auto o persona sospechosa).
- 11.- Asegúrese de tener siempre a la mano los teléfonos de emergencia y de familiares.
- 12.- Denuncie a la Fiscalía 61 7 23 00 ext. 17867 y 17868

FISCALÍA ANTISECUESTRO

Está Constituida por un Equipo de trabajo Ético y comprometido mediante un servicio Profesional y Eficiente para la ciudadanía; brindando una atención especializada que permite combatir los delitos de Secuestro y Extorsión.

NUESTROS PRINCIPIOS:
VOCACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO
CONFIDENCIALIDAD

Denuncia INMEDIATAMENTE
al número 01 (961) 617 23 00
ext. 17867 y 17869
961 355 35 20

O acude a nuestras oficinas: Carretera Internacional km. 10 s/n, Tuxtla Gutiérrez - Chiapa de Corzo, Cahuaré, C.P. 29160, Chiapa de Corzo, Chiapas

OFRECE LOS SERVICIOS DE:
PRE DENUNCIA TELEFÓNICA
APOYO PSICOLÓGICO
ORIENTACIÓN

La Ley General Para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, contempla penas para las personas que cometan este delito, que van desde los 40 a 140 años de prisión, sin la concesión de ningún beneficio como la libertad preparatoria o cualquier otro que implique reducción de la condena.



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS



FISCALÍA ANTISECUESTRO

DENUNCIA
¡TE ATENDEREMOS INMEDIATAMENTE!
961 355 35 20
01 (961) 617 23 00
ext. 17867 y 17869



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

CHIAPAS
de Corazón



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO